

65035



• 65035

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN MARCO DE SOPORTE PARA EL ESPEJO RETROVISOR DE LOS VEHICULOS", a favor de D. Enrique Creus Farriol y D. José Llana Grauliana, de nacionalidad española, domiciliados en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Uva, 9, 11 y 13.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El marco de soporte para el espejo retrovisor obligatorio para los vehículos, es un hito más en el esfuerzo actual para economizar materiales costosos, para reducir los costes intrínsecos de mano de obra y producción, para hacer más cómodos los ulteriores cambios del espejo; para alargar la duración útil de los mismos, e incluso para eliminar causas de lesiones al usuario o a sus acompañantes, al producirse algún cho-

5.

• 65035



que o accidente en tráfico.

Estas ventajas se deducen de la descripción de las características técnicas del marco de soporte, para la que, a título de ejemplo, nos referimos a los dibujos adjuntos.

5.

El marco de soporte consiste esencialmente en una pieza -1- rectangular con sus ángulos romos, moldeada toda ella en plástico semiblando; que por una de sus caras, la anterior y útil, en la que se fija el espejo -2-, presenta sus bordes -4- levantados en relieve, con una canal -3- de suficiente ancho -5- y profundidad -6- para recibir, alojar y suavemente presionar a los bordes periféricos -7- del espejo retrovisor -2-.

10.

Por debajo de esta canal -3- queda una cavidad suficientemente profunda para alojar a la cabeza posterior -8- remachada a la placa de retención -11- de la rótula -9- que articula a este soporte, con su espejo -2-, al brazo o barrón -10- que permite sujetarlo al vehículo. Entre -11- y -2- se prevé una lámina de cartón ondulado -12- en función de almohadilla.

15.

20.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del marco de soporte aquí descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

25.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30.

1.- Un marco de soporte para el espejo retrovisor de los vehículos, caracterizado por el hecho de que esté moldeado de una sola pieza rectangular de aristas y ángulos romos de plástico semiblando; con los bordes de su periferie formando un relieve saliente por su cara útil; estando provistos estos relieves de una canal



circundante y sin fin por su pared interna; siendo esta canal de sección recta rectangular y de dimensiones en anchura y profundidad, suficientes para alojar y suavemente presionar al borde periférico del espejo; quedando por detrás de éste una cavidad de suficiente profundidad para alojar a la cabeza y órganos de sujeción y anclaje propios de la rótula con la que se articula al brazo de sujeción a la carrocería del vehículo.

5.

10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.- "UN MARCO DE SOPORTE PARA EL ESPEJO RETROVISOR DE LOS VEHICULOS".

15.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona, cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de D. Luis Oxeus Marimón,

L. DURAN
P.R.

• 65035

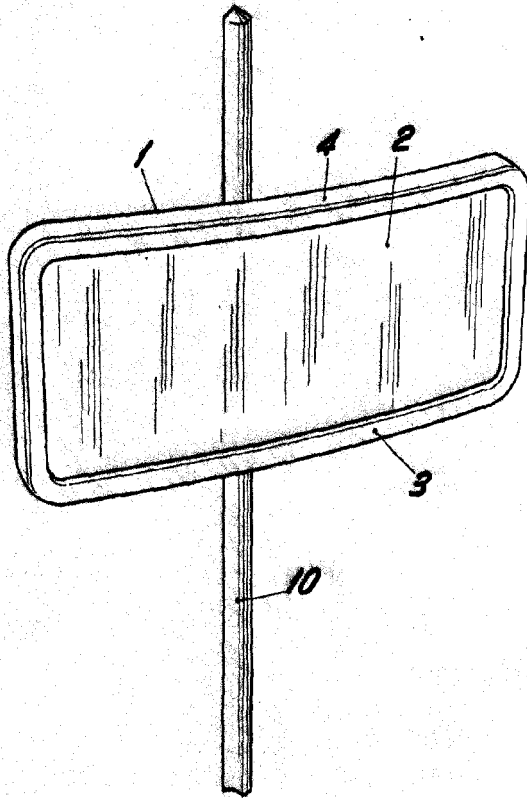
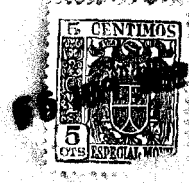


Fig. I

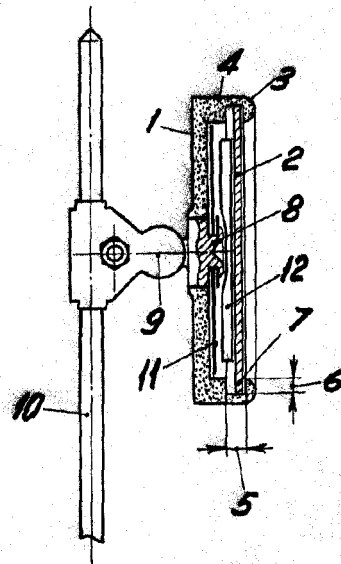


Fig. II

•65035

BARCELONA, 5 MARZO DE 1958

L. DURAN

P. R.